

COMISIÓN DE SELECCIÓN

CONCURSO DE PROMOCIÓN : OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2016

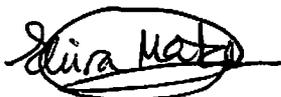
GRUPO III

De acuerdo con la Base Novena de la Resolución de 31 de mayo de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes al Grupo III del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, mediante concurso de promoción ( BOJA núm. 106, de 5 de junio), esta Comisión de Selección ACUERDA la publicación del listado definitivo de las personas que asistirán a los cursos de habilitación en los Tablones de Anuncios de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y en las Delegaciones del Gobierno, así como en la web del empleado público

Contra el presente Acuerdo cabe presentar demanda ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de veinte días, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, en relación con lo previsto en los artículos 69 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social

Sevilla, 5 de marzo de 2020

LA PRESIDENTA



Fdo.- Elvira Mata Portillo

EL SECRETARIO



Fdo.- Ángel Luis Sánchez del Junco.